



Comité de Empresa Profesores de Religión

C/ Bravo Murillo, 39, Escalera 50 (Local E), 28015 - MADRID
Correo-E: comitereligion@gmail.com Fax: 91 594 00 72

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

La Presidencia del Comité de Empresa de profesores de religión en centros públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, convoca a todos sus miembros a un Pleno Extraordinario el próximo día **26 de febrero de 2014, miércoles, a las 17,00 horas**, en primera convocatoria, y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar **en la Sala de Juntas de la DAT Madrid-Sur, C/ Maestro 19, de LEGANÉS**, con el siguiente:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:

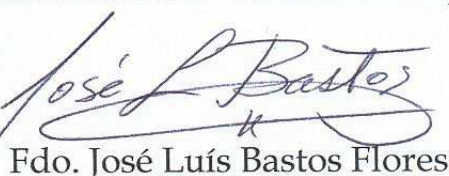
- *Responder al escrito remitido por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, recibido el 20 de febrero, por fax y mediante correo electrónico, por el que se nos traslada un escrito de la Dirección General de la Función Pública, que informa sobre la posibilidad de que la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes se lleve a efecto, a partir del próximo 1 de abril, por la Mutua FREMAP (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) y que afectará a los profesores de religión. Añadiendo que de no responder con las consideraciones que estimemos oportunas, en el plazo de 10 días, se entenderá nuestra conformidad con dicha propuesta.*

Rogamos que las aportaciones o propuestas para dar una respuesta del Comité de Empresa, tras su debate y votación en el Pleno, se lleven elaboradas y por escrito, para evitar las improvisaciones y agilizar el posterior trámite del escrito correspondiente. A tal fin, en el día de ayer se reenvió el correo electrónico recibido de la DGRRHH a todas las organizaciones sindicales con representación en el Comité, así como al miembro no adscrito a ninguna de las mismas.

Atentamente, en Madrid a 21 de febrero de 2014

La Presidencia del Comité de Empresa

COMITÉ DE EMPRESA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID
PROFESORES RELIGIÓN


Fdo. José Luís Bastos Flores